

RADICADO 54-128-40-89-001-2020-00008-00

SUCESIÓN

JUZGADO PROMÍSCUO MUNICIPAL

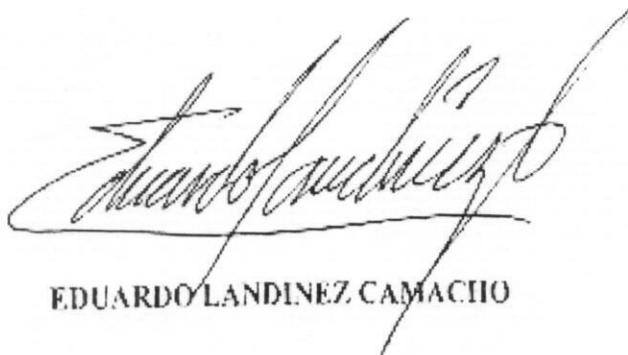
Cáchira (N. de S.), primero (1º) de junio de dos veintiuno (2021)

Accédase a la solicitud de embargo del remanente de los bienes que se llegaren a desembargar, de propiedad del causante WILSON ANTONIO CONTRERAS BUSTOS, dentro del proceso que se adelanta en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Ocaña N.S., Radicado No. 54-498-31-53-002-2015-00080 y se dejen a disposición de este Juzgado.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL Juez,



EDUARDO LANDINEZ CAMACHO